

INFORME N°1

CONTRATO N°	DA-300-MC-055-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	MARÍA OFELIA RÍOS MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC Nro. 25.220.748
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA DEBIDA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 2 días después de firmada el acta de inicio.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 10 de junio de 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.781.500)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.781.500)
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde el 04 hasta el 10 de junio del 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.781.500)

En el marco de la ejecución del contrato para la operación logística de los Juegos Interscholásticos en su fase municipal, desarrollados en el municipio de Victoria, Caldas, el día 09 de junio de 2026 se llevaron a cabo de manera satisfactoria todas las actividades requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las competencias deportivas y recreativas programadas.

Como parte de las obligaciones contractuales, se realizó el suministro oportuno de los implementos deportivos requeridos por la entidad, incluyendo balones profesionales de competencia oficial para las disciplinas de fútbol de salón y fútbol sala, tableros de ajedrez con sus respectivas piezas y estuches protectores, así como medallas metálicas destinadas al reconocimiento de los deportistas destacados. Todos los elementos fueron entregados en óptimas condiciones de calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

De igual manera, se gestionó y garantizó la cobertura mediante pólizas de seguro para los estudiantes participantes de las instituciones educativas vinculadas al evento, de acuerdo con las condiciones establecidas en la propuesta y en los documentos contractuales.

En cuanto a los servicios requeridos para el desarrollo de las competencias, se prestó el servicio integral de arbitraje para las disciplinas de fútbol de salón y fútbol sala bajo la modalidad de competencia "todos contra todos", así como el servicio de arbitraje especializado para ajedrez, encargado de la coordinación técnica y desarrollo de las rondas de juego conforme al sistema establecido para la competencia. Estas actividades fueron ejecutadas por personal idóneo y con la experiencia necesaria para garantizar la transparencia y el normal desarrollo de los encuentros deportivos.

Adicionalmente, se suministraron los servicios de alimentación correspondientes a desayuno y almuerzo para los participantes del evento, cumpliendo con los estándares nutricionales acordados. Asimismo, se realizó la entrega de la hidratación mediante agua mineral tratada en presentación individual, la cual fue distribuida en adecuadas condiciones de conservación y refrigeración, considerando las condiciones climáticas propias del municipio.

De igual forma, se garantizó la prestación del servicio de transporte en las rutas Victoria – Isaza – Victoria e Isaza – Cañaveral – Victoria – Cañaveral, mediante vehículos aptos para la movilización de los participantes, brindando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de los horarios programados.

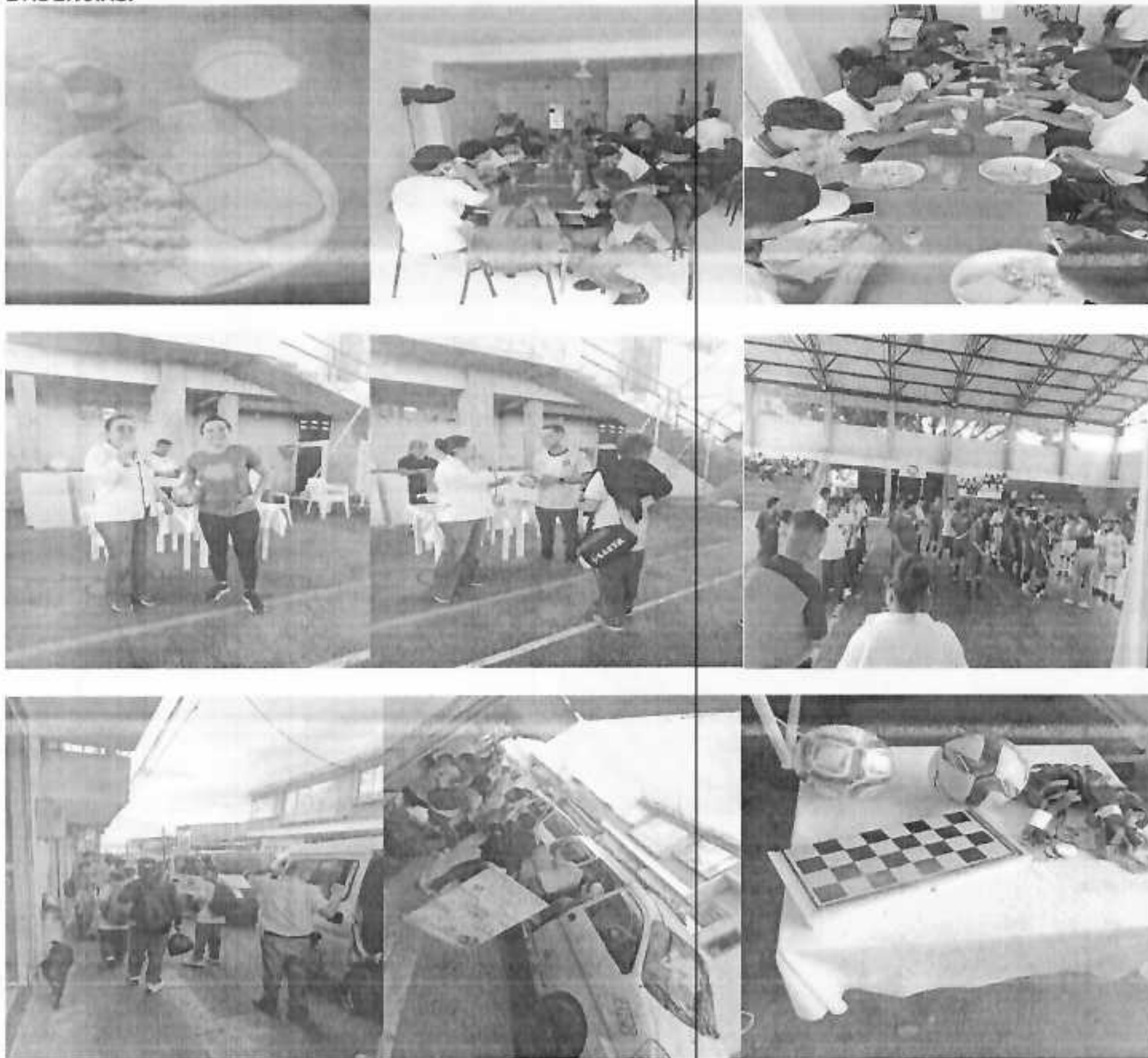
Las actividades desarrolladas permitieron atender integralmente los requerimientos logísticos del evento, asegurando la participación de los estudiantes en condiciones adecuadas de seguridad, alimentación, hidratación, movilidad y acompañamiento técnico. La jornada transcurrió con total normalidad y sin presentarse novedades o inconvenientes que afectaran el desarrollo de los Juegos Intercolegiados en su fase municipal.

Durante el desarrollo de esta actividad se entregaron las siguientes cantidades por producto:

ITEM	UNSPSC	Elementos requeridos	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	90101802	desayunos	Menú Desayuno Horario de Servicio: 06:30 a. m. a 08:30 a. m. Componente Fruta: Una (1) porción mediana de fruta fresca picada (mango y papaya) en óptimo estado de madurez (mínimo 100 g). Acompañamiento: Dos (2) rebanadas de pan fresco acompañadas de queso tipo campesino o doble crema (mínimo 30 g de queso). Proteína: Una (1) porción mediana de huevos al gusto (mínimo 2 unidades). Bebida: Un (1) vaso de avena casera o jugo de fruta 100% natural, bajo en azúcar (mínimo 9 oz). Queda prohibido el uso de bebidas artificiales.	70	\$ 14.500	\$ 1.015.000
2	90101802	Almuerzos	Menú Almuerzo Horario de Servicio: 11:30 a. m. a 02:00 p. m. Entrada: Una (1) porción de fruta fresca (papaya seleccionada en cubos, mínimo 80 g). Plato Principal: Arroz con pollo tradicional, preparado con ingredientes frescos y desmechado homogéneo (mínimo 250 g). Acompañamiento: Ensalada fresca 100% natural y saludable, debidamente desinfectada y aderezada al instante (mínimo 80 g). Bebida: Un (1) vaso de jugo de fruta 100% natural, bajo en azúcar y sin conservantes (mínimo 10 oz).	70	\$ 18.600	\$ 1.302.000
3	50202301	Hidratación	Pacas de agua mineral tratada, presentación de 24 bolsas individuales de 250 ml a 350 ml cada una. Marca comercial reconocida y con registro sanitario INVIMA vigente. Destinadas a la hidratación en los puntos de juego para las Delegaciones de: I.E. San Pablo, I.E. Isaza y I.E. Cañaveral.	13	\$ 6.500	\$ 84.500
4	84131603	Seguro de accidente individual De cobertura completa del evento	Póliza de seguro diseñada específicamente para proteger a los estudiantes de las instituciones educativas que participan en las actividades de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados 2026. La cobertura debe durar el tiempo de ejecución del certamen. Amparos Mínimos por Estudiante: • Gastos médicos por accidente. • Accidentes personales. • Muerte accidental o invalidez. • Coberturas adicionales que garanticen la protección integral de los deportistas durante el desarrollo de las competencias.	52	\$ 26.000	\$ 1.352.000
5	90141703	Arbitraje	Servicio integral de arbitraje para la disciplina de Fútbol de Salón y Fútbol Sala, bajo la modalidad "todos contra todos". El servicio debe incluir de manera obligatoria: • Arbitraje a cargo de jueces calificados por partido. • Planilleros, suministro de planillas físicas y entrega oportuna de las tablas de resultados firmadas. • Cumplimiento del reglamento oficial establecido en: juegosintercolegiados.com.co/reglamento .	4	\$ 200.000	\$ 800.000
6	90141703	Arbitraje	Arbitraje especializado para el torneo municipal de ajedrez, encargado de la organización de las rondas (sistema suizo o el correspondiente), resolución de conflictos técnicos y reporte de clasificación final.	1	\$ 80.000	\$ 80.000
7	78111803	Transporte fase municipal	Servicio de Transporte -Ruta: Victoria – Isaza – Victoria – Isaza. Vehículo(s): con capacidad mínima para veintiséis (26) pasajeros. Condiciones: Garantizar comodidad, ventilación y seguridad. El transportador debe contar con SOAT, revisión tecnomecánica vigente, pólizas contractuales y extracontractuales, y conductor con licencia vigente, Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de presentación. Los vehículos saldrán desde Victoria para recoger a la Comisión de la Administración que acompañará a los participantes durante todo el recorrido.	2	\$ 1.100.000	\$ 2.200.000
8	78111803	Transporte fase municipal	Servicio de Transporte -Ruta: Victoria – Cañaveral – Victoria – Cañaveral. Vehículo(s): con capacidad mínima para veintiocho (28) pasajeros. Condiciones: Garantizar comodidad, ventilación y seguridad. El transportador debe contar con SOAT, revisión tecnomecánica vigente, pólizas contractuales y extracontractuales, y conductor con licencia vigente, Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de presentación. Los vehículos saldrán desde Victoria para recoger a la Comisión de la Administración que acompañará a los participantes durante todo el recorrido.	2	\$ 250.000	\$ 500.000

9	49161504	Balón	Balón Profesional de competencia oficial de alta calidad-Marca comercial reconocida apto para torneos federados. <ul style="list-style-type: none"> • Forma: Esférica. • Circunferencia: Entre 60 cm y 62 cm. • Peso: Entre 400 g y 430 g. • Cumplimiento de normas de rebote controlado para superficies duras. 	1	\$ 250.000	\$ 250.000	
10	49161504	Balón	Balón Profesional de competencia oficial de alta calidad-Marca comercial reconocida (norma FIFA/Futsal). <ul style="list-style-type: none"> • Forma: Esférico. • Material: Sintético de alta resistencia. • Circunferencia: Entre 62 cm y 64 cm. • Peso: Entre 410 g y 440 g. • Prueba de Rebote: Dejándolo caer desde una altura de dos (2) metros, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote. 	1	\$ 250.000	\$ 250.000	
11	60141102	Ajedrez	Tablero de ajedrez magnético fabricado en madera de alta calidad, con un tamaño de 40 cm x 40 cm. Incluye el juego completo de piezas de madera imantadas y estuche protector de almacenamiento.	1	\$ 220.000	\$ 220.000	
12	49101701	Medallas	Medalla metálica de alta resistencia para reconocimiento de los deportistas. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño: Redonda, con cinta tricolor/institucional para portar al cuello e inclusión del escudo oficial de la Alcaldía de Victoria, Caldas, grabado en alta definición. • Cara A (Mensaje formativo): "El verdadero espíritu deportivo está en competir con esfuerzo, respeto y dignidad, entendiendo que tanto el triunfo como la derrota hacen parte del camino de los campeones." • Cara B (Inscripción): "Juegos Intercolegiados 2026 – Fase Municipal. Alcaldía de Victoria, Caldas." Conforme a modelo anexo	52	\$ 14.000	\$ 728.000	
VALOR TOTAL						\$	8.781.500

EVIDENCIAS:



CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

La suscrita **Secretaria de Desarrollo Humano del Municipio de Victoria, Caldas**, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las funciones de supervisión, revisión y vigilancia contractual,

CERTIFICA:

Que recibió a entera satisfacción, en perfecto estado y bajo el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas en el proceso contractual, de la señora **MARÍA OFELIA RÍOS MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.220.748, los suministros, servicios logísticos, de arbitraje, de aseguramiento y de transporte para el normal desarrollo de los **Juegos Intercolegiados - Fase Municipal 2026**, ejecutados en el municipio de Victoria, Caldas, los cuales se detallan a continuación:

1. Relación de Bienes, Suministros y servicios

Elementos Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad
Balón Profesional de competencia oficial: Alta calidad, marca comercial reconocida, para fútbol de salón.	Unidad	1
Balón Profesional de competencia oficial: Alta calidad, marca comercial reconocida (norma FIFA/Futsal).	Unidad	1
Tablero de ajedrez: Fabricado en madera de alta calidad (40 cm x 40 cm). Incluye juego completo de piezas de madera imantadas y estuche protector.	Unidad	1
Medalla metálica: Alta resistencia para reconocimiento de los deportistas destacados.	Unidad	52
Póliza de seguro: Diseñada específicamente para la cobertura y protección de los estudiantes de las instituciones educativas participantes.	Unidad	52
Servicio integral de arbitraje: Para las disciplinas de Fútbol de Salón y Fútbol Sala, bajo la modalidad de competencia "todos contra todos".	Unidad	4
Arbitraje especializado para ajedrez: Encargado de la organización técnica de las rondas bajo el sistema suizo o el correspondiente.	Unidad	1

2. Relación de Servicios (Alimentación e Hidratación)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Menú Desayuno: Preparación y entrega conforme a los estándares nutricionales pactados.	Unidad	70
Menú Almuerzo: Preparación y entrega conforme a los estándares nutricionales pactados.	Unidad	70
Hidratación: Pacas de agua mineral tratada (presentación de 24 bolsas individuales cada una).	Paca	13

3. Relación de Servicio de Transporte

Descripción de la ruta	Unidad de Medida	Cantidad
Transporte Victoria – Isaza – Victoria – Isaza: Servicio en vehículos idóneos diseñados para garantizar viajes cómodos y seguros.	Servicio	2
Transporte Victoria – Cañaveral – Victoria – Cañaveral: Servicio en ambos sentidos, garantizando el traslado logístico seguro.	Servicio	2

Se deja expresa constancia de que tanto los elementos como los servicios descritos fueron entregados y ejecutados en óptimas condiciones, cumpliendo integralmente con los criterios de **calidad, cantidad y oportunidad** requeridos. Los bienes y servicios recibidos cumplen con los estándares de idoneidad, eficiencia y confiabilidad exigidos para garantizar el desarrollo transparente, seguro y ordenado del evento deportivo estudiantil.

Asimismo, se destaca que las entregas de alimentación se realizaron con altos parámetros de frescura, puntualidad y estricto cumplimiento de las normas de salubridad.

Observaciones Generales del Servicio Recibido:

- **Idoneidad Alimentaria:** Todos los componentes alimenticios se elaboraron con insumos frescos y de primera calidad, garantizando higiene, sabor y el balance nutricional adecuado para los deportistas y delegados.
- **Higiene y Empaque:** Los productos fueron entregados en empaques individuales debidamente sellados, cumpliendo con la normatividad vigente de manipulación de alimentos.
- **Flexibilidad Operativa:** La contratista demostró excelente disposición y capacidad de respuesta para adaptarse a las dinámicas de horarios y necesidades de la organización durante las jornadas.
- **Idoneidad Logística y Técnica:** Tanto el cuerpo de arbitraje como el esquema de aseguramiento operaron bajo los estándares técnicos exigidos. Los vehículos cumplieron plenamente con la capacidad y seguridad requeridas para salvaguardar la integridad de los estudiantes y delegados.
- **Seguridad y Confort:** Se priorizó el bienestar de los pasajeros en los traslados terrestres, finalizando las actividades sin reporte de novedades ni contratiempos.
- **Cumplimiento de Cronograma:** El despacho de suministros, la atención de servicios y el cumplimiento de rutas se ajustó estrictamente al cronograma establecido por la supervisión del contrato.

Para constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en el municipio de Victoria (Caldas), a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTES
Secretaria de Desarrollo Humano
Victoria Caldas